



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



ACUERDOS MUNICIPALES MES DE JULIO 2017

	FECHA	N°DE ACTA	DESCRIPCION																
1	30-06-2017	98	<p>Autorizar los traslados de fondos siguientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>programa</th> <th>Objeto del gasto</th> <th>Mas L.</th> <th>Menos L.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Funcionamiento tesorería.</td> <td>Ceremoniales y protocolo</td> <td>20,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Funcionamiento tesorería.</td> <td>Prendas de vestir.</td> <td></td> <td>10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Funcionamiento tesorería.</td> <td>Productos de papel y cartón</td> <td></td> <td>10,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	programa	Objeto del gasto	Mas L.	Menos L.	Funcionamiento tesorería.	Ceremoniales y protocolo	20,000.00		Funcionamiento tesorería.	Prendas de vestir.		10,000.00	Funcionamiento tesorería.	Productos de papel y cartón		10,000.00
programa	Objeto del gasto	Mas L.	Menos L.																
Funcionamiento tesorería.	Ceremoniales y protocolo	20,000.00																	
Funcionamiento tesorería.	Prendas de vestir.		10,000.00																
Funcionamiento tesorería.	Productos de papel y cartón		10,000.00																
2	30-06-2017	98	Autorizar al departamento de contabilidad y presupuesto adicionar en la estructura Remodelación Palacio Municipal en el Banco Integrado de proyectos Municipales (BIMP), en el sistema al proyecto remodelación edificio Municipal.																
3	30-06-2017	98	<p>Autorizar al departamento de Contabilidad y presupuesto efectuar traslado por la cantidad de L.15,000.00, del objeto del gasto Fortalecimiento a la asociación Ángeles de Paz, Marcala, al objeto del gasto Fortalecimiento Municipal para el Centro cuidado Diurno para el adulto mayor ambos del programa vida mejor.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa vida mejor</th> <th>Objeto del gasto.</th> <th>Mas L.</th> <th>Menos L.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Fortalecimiento Municipal para el centro de cuidado diurno para el adulto mayor.</td> <td>L.15,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vida mejor</td> <td>Fortalecimiento a la asociación Ángeles de Paz. Marcala.</td> <td></td> <td>L.15,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Programa vida mejor	Objeto del gasto.	Mas L.	Menos L.		Fortalecimiento Municipal para el centro de cuidado diurno para el adulto mayor.	L.15,000.00		Vida mejor	Fortalecimiento a la asociación Ángeles de Paz. Marcala.		L.15,000.00				
Programa vida mejor	Objeto del gasto.	Mas L.	Menos L.																
	Fortalecimiento Municipal para el centro de cuidado diurno para el adulto mayor.	L.15,000.00																	
Vida mejor	Fortalecimiento a la asociación Ángeles de Paz. Marcala.		L.15,000.00																
4	14-07-2017	99	solicitar dictamen a la Secretaria de estado en los despachos de derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización, Tribunal Superior de cuentas, y a la Asociación de Municipio de Honduras (MHON), para proceder al cobro de impuestos al Consejo Indígena Lenca Unión y Fuerza CILCUCOUNI. De la forma correcta.																
5	14-07-2017	99	Referente la solicitud presentada por el ciudadano. José Trinidad Benítez, que el departamento de catastro municipal, realice inspección de lote de terreno ubicado en el Barrio Omoa, contiguo al Jardín de Niños Rosario González y presente informe a esta corporación Municipal.																
6	14-07-2017	99	Celebrar sesión extra-ordinaria el 21 de julio 2017, con la presencia de La Cooperativa de vendedores del mercado San Miguel.																



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



7	14-07-2017	99	Da por aprobado lo solicitado por el tesorero Municipal Lic. Erick Naun Nolasco Calix, sobre intereses generados en la cuenta 21-302-028048-8 Fhis código 106171 los intereses generados en el mes de junio por la cantidad de L.17.10 y en la cuenta 146060000-37 fondo planilla de personal hubieron intereses L.0.92 y L.0.67 de los meses de mayo y junio 2017, respectivamente y retenciones de intereses de L.0.09 y L.0.07 de los meses de mayo y junio 2017. Para cuadrar la rendición de cuentas del segundo trimestre 2017, en SAMI, y el 05 de julio 2017 fueron ingresados en SAMI, los que se verán reflejados en el informe de la rendición de cuentas del tercer trimestre año 2017.																																								
8	14-07-2017	99	Aprobó el informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre año 2017.																																								
9	14-07-2017	99	Autorizar la cantidad de L.600.00 mensuales al ciudadano: Dore Santos Gámez, los que utilizara para continuar con su tratamiento de hemodiálisis, efectivo a partir del mes de julio a diciembre 2017. Objeto del gasto vida mejor salud.																																								
10	14-07-2017	99	Autorizar aportación por la cantidad de L.2,000.00, a la asociación para el manejo integrado de cuencas La Paz y Comayagua(ASUMAINCUPACO), los que serán utilizados en la celebración del primer encuentro de Grupos de auto gestión (GAG), de mujeres el 29 de julio 2017, objeto del gasto 54200 ejecución POA MUJER.																																								
11	14-07-2017	99	Autorizar la cantidad de L.4,000.00, a la ciudadana: Gloria Suyapa Galo, los que utilizara en la reconstrucción de su casa de habitación ubicada en el Barrio El Rincón de este término Municipal, y es persona de escasos recursos económicos. Objeto del gasto 54200 ejecuciones POA Mujer.																																								
12	14-07-2017	99	Autorizar la cantidad de L.5,000.00, a la ciudadana María Juana Guzmán Yánez, los que utilizara para gastos médicos de sus hijo Kelvin Jhobany Zelaya Guzmán, quien sufrió fractura del talón del pie derecho, y es persona de escasos recursos económicos. Objeto del gasto ejecución Poa Niñez y juventud.																																								
13	14-07-2017	99	Autorizar al departamento de contabilidad y presupuesto, realizar transferencia de fondos a un objeto diferente y agregar en la estructura el proyecto Remodelación Palacio Municipal al Banco.																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>programa</th> <th>Sub-programa</th> <th>Proyecto</th> <th>actividad</th> <th>obra</th> <th>Bipm</th> <th>BIP</th> <th>monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">QUITAR</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>01</td> <td>00</td> <td>01</td> <td>47110</td> <td>No tiene</td> <td>900,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">AGREGAR</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>04</td> <td>01</td> <td>00</td> <td>02</td> <td>47210</td> <td>148</td> <td>900,000.00</td> </tr> </tbody> </table>				programa	Sub-programa	Proyecto	actividad	obra	Bipm	BIP	monto	QUITAR								14	04	01	00	01	47110	No tiene	900,000.00	AGREGAR								14	04	01	00	02	47210	148	900,000.00
programa	Sub-programa	Proyecto	actividad	obra	Bipm	BIP	monto																																				
QUITAR																																											
14	04	01	00	01	47110	No tiene	900,000.00																																				
AGREGAR																																											
14	04	01	00	02	47210	148	900,000.00																																				
15	14-07-2017	99	Autorizar la contratación de un vigilante (debiéndose rotar), para vigilar en el botadero Municipal, con un horario de 6.00 am. A 7.00p.m. Con un sueldo diario de L.200.00, definir claramente las responsabilidades, objeto del gasto 47210 relleno sanitario Marcala..																																								
16	14-07-2017	99	Referente solicitud presentada por el ciudadano Yonel Arturo Gámez Vásquez, sobre reapertura del negocio denominado La Fonda, deberá llenar los requisitos establecidos por el plan de arbitrios, ley de policía y deberá presentar constancia emitida por el patronato comunal de Brisas del Perea y listado de vecinos que dan su consentimiento para instalar dicho negocio y presentar toda la documentación y solicitud..																																								



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



17	14-07-2017	99	<i>Autorizar la pavimentación del tramo de calle entre el Barrio San Miguel, sector de La Dalia hacia la terminal de buses, hasta esquina cancha contiguo al estadio municipal, ubicado en el Barrio Campo Colon de este término Municipal, , en el proyecto se deberá incluir el drenaje de aguas lluvias, se autoriza al departamento de contabilidad y presupuesto realizar traslados de los siguientes objetos del gasto 47210 pavimentación calle Barrio San Rafael L.655,725.18, y objeto 47210 construcción de 150 metros de pavimento en el Barrio Morazán L.375,000.00, para ejecutar el proyectos antes descrito)pavimentación calle barrio San Miguel (La Dalia), a esquina cancha contiguo al estadio Municipal..</i>
18	14-07-2017	99	<i>Autorizar la construcción de puente en el Barrio San Francisco de este término Municipal, se autoriza al departamento de contabilidad y presupuesto realizar traslado del objeto del gasto 47210 Construcción puente en el Barrio San Andrés, para objeto construcción puente en el Barrio San Francisco por la cantidad de L.300,000.00.</i>
19	21-07-2017	100	<i>a) Nombrar por parte de la Cooperativa Comelsamil antes Comcomsamil, comisión para trabajar en conjunto con el departamento Municipal de justicia, en lo relacionado a la cláusula cuarta del contrato de Concesionamiento (por ningún motivo ambas partes permitirán utilizar el derecho de vía, internas y externas, estas últimas deberán quedar y permanecer limpias en un plazo no mayor de tres meses a la suscripción de este contrato, tampoco se permitirá utilizar las áreas de parqueo y espacio de circulación) b) se establecerá un plazo para que la compañía que realizo el proyecto de electrificación del Mercado San Miguel, en la primera etapa, instale los focos que se han quemado. C) referente a las mejoras que quiere realizar en local que ocupa la señora. Georgina Castañeda, que realice contrato con la cooperativa COMELMSAMIL, con la observación que el bien continua siendo municipal) que la Comelsamil nombre representante para que integre la comisión vial del municipio de Marcala. E) que las reuniones bipartitas deberán participar la comisión de comercio, industria y policía, y la comisión de obras y servicios públicos) que la administración de la cooperativa deberá notificar por escrito del cambio de nombre.</i>
20	28-07-2017	101	<i>Solicitar al comité de la feria patronal San Miguel Arcángel año 2016, que presiden Ing. Fabricio Hernández y Lic. Isela Flores Tome, hacer entrega del remanente y la documentación respectiva, al tesorero Municipal Lic. Eric Nahúm Nolasco Calix.</i>
21	28-07-2017	101	<i>Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, para que firme convenio de coordinación y cooperación interinstitucional entre la fundación Helvetas Honduras (FHH), la Alcaldía de Marcala Departamento de La Paz. Y la Red de institutitos comunitarios (REITC), hasta por un monto de L.37,000.00.-objeto del gasto 54200 ejecución POA Niñez y Juventud.</i>
22	28-07-2017	101	<i>Que se deberá contratar los servicios técnicos para que revisen y corrijan los problemas en el sistema SIMAFI.</i>
23	28-07-2017	101	<i>Dar por aprobadas las respuestas a las subsanaciones del dictamen de análisis de rendición de cuentas GL. Y del informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado ene l segundos trimestre 2017.</i>
24	28-07-2017	101	<i>Manifestarle al Lic. Ángel de Jesús Castillo Chinchilla, presidente del comité Hondureño de olimpiadas de física, que esta Municipalidad trabaja con un</i>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			<i>presupuesto anual, y a la fecha no se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera por lo que no es posible apoyarles en esta ocasión.</i>							
25	28-07-2017	101	<i>Aceptar en permuta lote de terreno ubicado ene le Barrio El Ciprés, de este término municipal, por área verde exigida por la ley, en lotificación que soliciten a futuro en un determinado terreno propiedad de la familia Bonilla, presentada por el ciudadano Pompeyo Bonilla Reyes, en representación legal de la señora: Daysi Carlota Argueta de Bonilla, se ordena al jefe del departamento de catastro Municipal, Bach. Rodolfo Argueta,*realizar la inspección y medida correspondiente para verificar el área.</i>							
25	28-07-2017	101	<i>Autorizar el arrendamiento de los baños y servicios sanitarios, ubicados en el Parque Soberania y que son propiedad Municipal, mediante contrato de arrendamiento a la señora. Petrona López, cobrando un valor mensual de L.3,000.00, por u n periodo de dos meses, sujeto a supervisión y los daños y perjuicios deberán ser cubiertos por el arrendatario lo mismo que los insumos a utilizar, efectivo a partir del mes de agosto y septiembre 2017.</i>							
26	28-07-2017	101	<i>Dar por aprobadas las respuestas a las subsanaciones del dictamen de análisis de rendición de cuentas GL. Y del informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado en el segundo trimestre 2017. Enviado por la unidad de análisis y dictamen de la secretaria de DHJGD.</i>							
27	28-07-2017	101	<i>Autorizar traslado de fondos para pago de técnico gestor por la cantidad de L.70,000.00, de la siguiente manera.</i>							
			<i>programa</i>	<i>Sub programa</i>	<i>proyecto</i>	<i>actividad</i>	<i>obra</i>	<i>Objeto del gasto</i>	<i>BIPM</i>	<i>Monto L.</i>
			<i>QUITAR (FONDOS PROPIOS)</i>							
			<i>VIATICOS AL EXTERIOR (CORPORACION MUNICIPAL)</i>							
			<i>1</i>	<i>00</i>	<i>000</i>	<i>001</i>	<i>000</i>	<i>26220</i>	<i>No tiene</i>	<i>30,000.00</i>
			<i>QUITAR (FONDOS PROPIOS)</i>							
			<i>Viáticos al exterior (alcaldía municipal)</i>							
			<i>1</i>	<i>00</i>	<i>000</i>	<i>002</i>	<i>000</i>	<i>26220</i>	<i>No tiene</i>	<i>40,000.00</i>
			<i>AGREGAR A</i>							
			<i>CONTRATOS ESPECIALES (FONDOS PROPIOS)</i>							
			<i>3</i>	<i>00</i>	<i>000</i>	<i>003</i>	<i>000</i>	<i>129910</i>	<i>NO TIENE</i>	<i>70,000.00</i>
28	28-07-2017	101	<i>Autorizar traslado de fondos en la forma siguiente:</i>							
			<i>programa</i>	<i>Sub programa</i>	<i>proyecto</i>	<i>actividad</i>	<i>obra</i>	<i>Objeto del gasto</i>	<i>BIPM</i>	<i>Monto L.</i>
			<i>QUITAR</i>							
			<i>funcionamiento</i>	<i>00</i>	<i>00</i>	<i>03</i>	<i>00</i>	<i>392</i>	<i>No tiene</i>	<i>20,000.00</i>
			<i>AGREGAR</i>							



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			Funcionamiento	04	00	03	00	29100	No tiene	20,000.00
29	28-07-2017	101	<i>Mediante enmienda. Autorizar al departamento de contabilidad y presupuesto traslado de L.250,000.00, del objeto del gasto 47210 construcción de 150 metros de pavimento en el Barrio Morazán, al objeto del gasto "Pavimentación calle Barrio San Miguel (La Dalia), esquina cancha contiguo al estadio Nacional."</i>							
30	28-07-2017	101	<i>Autorizar la cantidad de L.5,000.00, los que serán utilizados en gastos en gira educativa a las Ruinas de Copan, con alumnos del sexto grado de la Escuela San Martin de Porres de este término Municipal. Objeto del gasto 54200 ejecución POA, niñez y juventud.</i>							
31	28-07-2017	101	<i>Autorizar la cantidad de L.10,000.00, los que serán utilizados en tratamiento médico del ciudadano: José Ángel Sánchez Giménez, quien es persona de escasos recursos económicos. Objeto del gasto 54110 salud, ayudas sociales.</i>							
32	28-07-2017	101	<i>Autorizar proporcionar alojamiento, alimentación y transporte al instructor que impartirá talleres de aprendizaje de Marimba.</i>							
33	28-07-2017	101	<i>Utiliza los instrumentos musicales que están en la casa de la cultura (batería, tumba), para ser utilizados en el taller de aprendizaje de marimba que se impartirá en la oficina de turismo ubicada n el Parque Soberanía, debiendo estar presente la encargada de la oficina.</i>							
34	28-07-2017	101	<i>Autorizar gastos de viaje a la señora Alcaldesa Municipal. P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, y regidor Segundo. P.M. Roberto Augusto Contreras, para que asistan a la X1 cumbre Hemisférica de Alcaldes a celebrarse del 23 al 26 de agosto de 2017, en la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo República de México.-objeto del gasto 26220 Viáticos al exterior.</i>							
35	28-07-2017	101	<i>Que la corporación municipal aportara contraparte para la construcción de dos aulas en la Escuela Paris Orlando Dubon, ubicada en la Colonia Modelo de este término Municipal. Que serán construidas con el apoyo de DONE UNA AULA.</i>							

Marcala La Paz 08 de agosto 2017


JOSE ELIAS VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.